



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO DE BALONCESTO 3X3 BAJAMAR 2024.

"Con motivo de la celebración del Torneo de Baloncesto 3X3 en Bajamar, los días 10 y 11 de agosto de 2024, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: 09:00 a 22:00 horas.
- Lugar: Canchas deportivas y Avda. Cornisa de Achimencey en Bajamar.
- Restricciones de estacionamiento: Quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en la vía descrita desde las 06:00 horas del viernes día 09 hasta la 22:00 horas del domingo, 11 de agosto (excepto vehículos de la organización del evento y montaje de infraestructuras).
- Restricciones a la circulación: Quedará prohibida la circulación de vehículos en la vía descrita y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, desde las 09:00 horas del viernes día 09 hasta la 22:00 horas del domingo, 11 de agosto (excepto vehículos de la organización del evento y montaje de infraestructuras)..

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen"

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 16-07-2024 13:13:12	
Nº expediente administrativo: 2024-044313 Código Seguro de Verificación (CSV): CF6E01053B25170FF50BEE02F532FC86 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/CF6E01053B25170FF50BEE02F532FC86 .			
Fecha de sellado electrónico: 17-07-2024 07:39:23 Ver sello			